extra software

silicie

SILICIE es el sistema de la AEAT para remitir la contabilidad de impuestos especiales mediante servicios WEB.

El programa eSILICIE está diseñado para la remisión de la información de los productos objeto de impuestos especiales mediante servicios WEB a la AEAT. Es apto tanto para productos tipo **cerveza, vino y bebidas derivadas del alcohol y también los hidrocarburos.**

Según el artículo 6.3 de la Orden HAC/998/2019, la opción por un sistema contable en soporte informático amplía de 24 horas a 5 días hábiles el plazo para el Suministro de la Información relacionada con los productos objeto de impuestos especiales.

eSILICIE puede combinarse con nuestro ERP Gextor (*Gextor SILICIE*), o ser adquirido con independencia de Gextor, funcionando integrado con otro ERP, o importando un fichero Excel generado por el usuario.

ESPECIFICACIONES:

- Importación mediante un fichero Excel de la información relacionada con los productos objeto de contabilidad especial (esta información puede venir de Gextor, de otro programa o rellenarse por el usuario).
- Incorporación de los registros, ofreciendo una vista previa de los tipos de registro con una pantalla de filtros con fecha, artículo y tipo de registro.
- Envío automático mediante servicios Web a la AEAT, cumpliendo con los plazos de la normativa SILICIE.
- Seguimiento de los envíos: El usuario está informado en todo momento de en qué fase está el envío, si ha llegado sin errores o ha habido alguna incidencia en el envío o recepción, para corregir fácilmente los errores y remitirlos de nuevo. El módulo mantiene el control en todo momento del proceso.
- Configuración programada de los envíos a la AEAT y comprobaciones periódicas.
- Configuración de los plazos de AEAT, conforme a la normativa actualizada de la propia Agencia Tributaria.

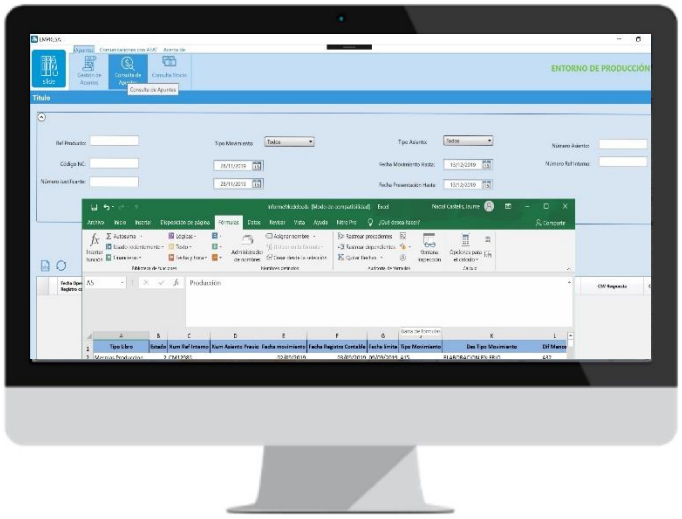

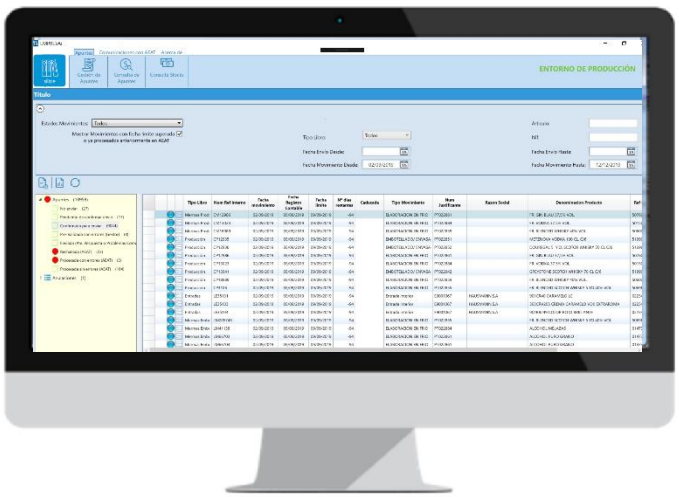

914368400 (ext.1)
comercial@extrasoft.es
www.extrasoft.es

¿Cómo funciona eSILICIE?

- Importa mediante un **fichero Excel** la información de registro *relacionada con los productos que contienen alcohol, o bien hidrocarburos*. Esta información la puedes volcar automáticamente desde tu ERP mediante un proceso, o bien rellenarla de manera externa.

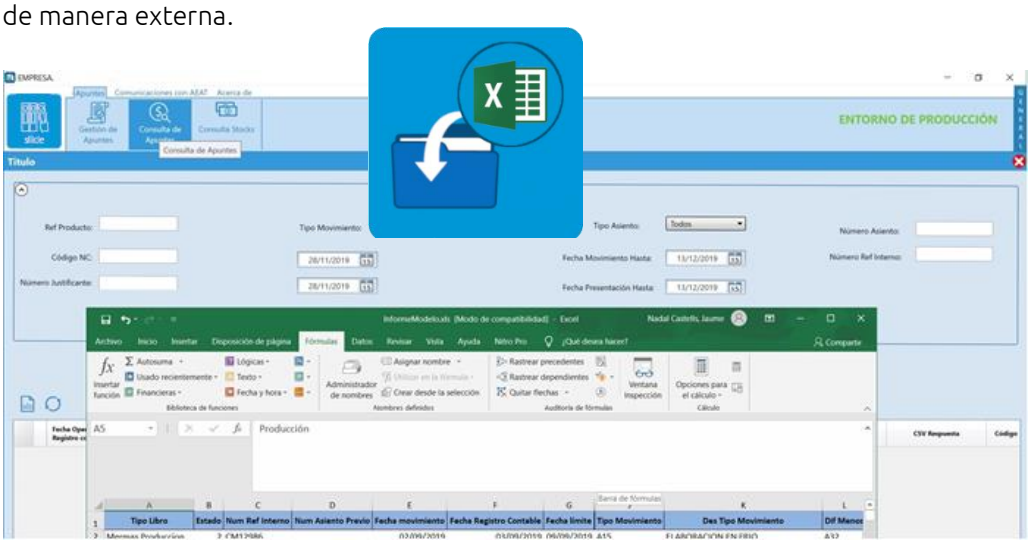
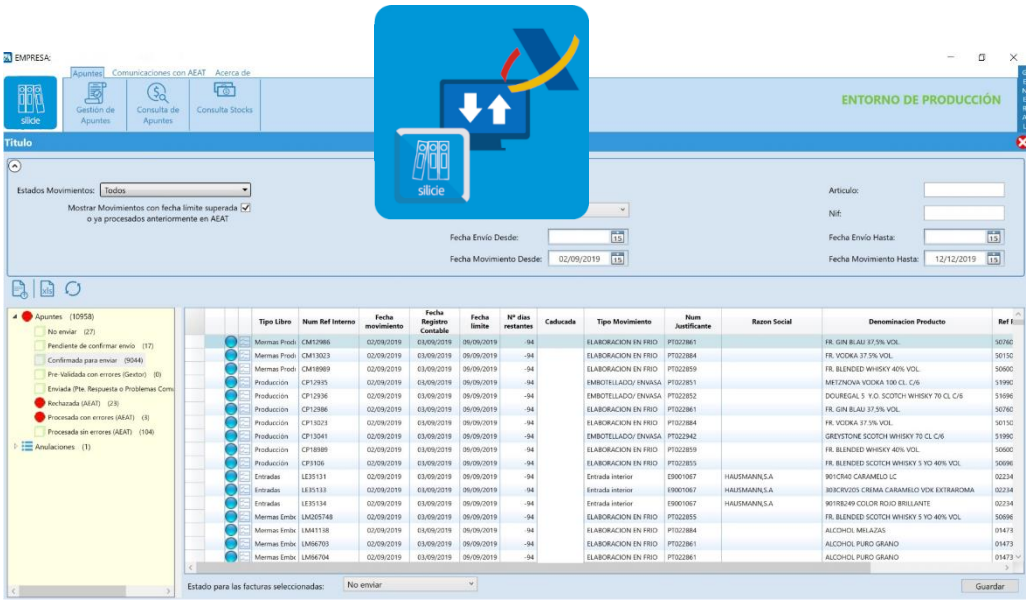
- Remítelos cómodamente a la AEAT mediante **servicios Web**, cumpliendo con los plazos de la **normativa SILICIE**. Desde el **programa eSILICIE** puedes hacer un seguimiento de los envíos y estarás informado en todo momento de en qué fase está el envío. Comprobarás si ha llegado sin errores o ha habido alguna incidencia en su transmisión, que podrás corregir fácilmente desde el programa.